

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL MEDELLIN
(ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 038 Fecha Estado: 11/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220160118400	Ordinario	MARCO TULIO DAVIDI URIBE	SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA	Auto pone en conocimiento Se da por contestadas la demanda por parte de COLPENSIONES y del curador ad litem del señor WILLIAM ENRIQUE ACOSTA GUEVARA. Se reconoce personería para actuar en representación de la demandada COLPENSIONES - Se inadmite la demanda por parte de los codemandados SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA Y WILLIAM ENRIQUE ACOSTA DURAN y se requiere al apoderado de esta parte.	10/03/2021		
05001310501220170017900	Fueros Sindicales	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	JORGE JAVIER ECHAVARRIA SALAZAR	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LA CONTANCIA Y EL FORMATO DE CITACIÓN POR AVISO AL SINDICATO Y SE REQUIERE PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES APORTEEL CANAL DIGITAL. SE DISPONE NOREALIZAR LA AUDIENCIA QUE ESTABA FIJADA PARA EL DIA 12 DE MARZO DE 2021.	10/03/2021		
05001310501220170061100	Ordinario	DARIO DE JESUS AGUDELO ZULUAGA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE ACTA DE AUDIENCIA CELEBRADA EL 3 DE MARZO.	10/03/2021		
05001310501220190060000	Ordinario	ANGELA MARIA LOPERA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. Y SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 15 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M.	10/03/2021		
05001310501220200026000	Ordinario	LUZ DAISY JARAMILLO BUILES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	10/03/2021		
05001310501220200028100	Ordinario	JESUS ANTONIO DURANGO ARIAS	SINDICATO DEL GREMIO DE LA SALUD SINTRACORP	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	10/03/2021		
05001310501220200028400	Ordinario	JAIME IGNACIO GOMEZ TABORDA	PORVENIR	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	10/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220200028900	Ordinario	LUIS EMILIO HERNANDEZ CORREA	CORCOLSER	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. JP	10/03/2021		
05001310501220200029900	Ordinario	ORLANDO HINESTROZA CORDOBA	CONSORCIO CONSTRUCTOR CONPACIFICO 1	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. JP	10/03/2021		
05001310501220210009900	Tutelas	LIGIA STELLA AGUDELO AGUDELO	UARIV	Auto admite tutela Se ordena notificar. DCS	10/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)